

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-PERU COMPRAS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Contratación del servicio de publicación de avisos en diario para la difusión de la prepublicación de los proyectos de Fichas de Homologación solicitada por los ministerios e invitación a las ¿Mesas técnicas de discusión pública¿ sobre el contenido de los referidos proyectos.

Ruc/código :	20293877964	Fecha de envío :	13/04/2023
Nombre o Razón social :	PRODUCCIONES GENESIS S.A.C.	Hora de envío :	16:39:00

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En el procedimiento de los terminos de referencia del punto 3.1 del capitulo 3: indican que los avisos serán enviados con 2 dias de anticipación y en 1 dia en caso de urgencia, cabe recalcar que, los costos enviados son a 2 dias (48 horas) por loque si precisan publicarlo en1 dia (24 horas) tendrán que pagar la diferencia del recargo del 20% del total del costo unitario ofrecido.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** capitulo 3 **Literal:** 3.1 Ter.Re **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la oferta deberá ser elaborada teniendo en cuenta las cantidades y medidas referenciales del servicio, conforme lo establecido en los Términos de referencia (costo del servicio con 2 o más días de anticipación). Asimismo, para los casos de urgencia (1 día de anticipación), cada postor deberá señalar en el tarifario solicitado en las bases, el detalle de precios y recargos (de corresponder), conforme lo establezca el diario Oficial El Peruano.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se confirma que la oferta deberá ser elaborada teniendo en cuenta las cantidades y medidas referenciales del servicio, conforme lo establecido en los Términos de referencia (costo del servicio con 2 o más días de anticipación). Asimismo, para los casos de urgencia (1 día de anticipación), cada postor deberá señalar en el tarifario solicitado en las bases, el detalle de precios y recargos (de corresponder), conforme lo establezca el diario Oficial El Peruano.